



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 1 de 2

AVISO DE NOTIFICACION DE UNA DENUNCIA ANONIMA

Actuación a notificar: No. Radicado CVC 348112023

Persona a notificar: Anónimo

El suscrito Técnico Operativo Grado 09, de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1437 de 2011 “Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”,

HACE SABER:

Que en el procedimiento administrativo adelantado por esta Corporación, para atender la denuncia por actos contra los recursos naturales y el medio ambiente, en especial la presunta con presencia de olores ofensivos y vertimientos procedentes de la explotación porcícola en el predio Los Pomos, localizado en el Callejón Los Pomos, corregimiento de Aguaclara, jurisdicción del Municipio de Tuluá, Cuenca del río Morales, Departamento del Valle del Cauca, presentada por un ciudadano anónimo el día 31 de marzo de 2023.

La visita se realizó el día 17 de abril de 2023, en desarrollo de la cual se hicieron las siguientes observaciones:

El predio Hacienda Los Pomos se deriva del callejón denominado Los Pomos del Corregimiento de Aguaclara, jurisdicción de Municipio de Tuluá, Cuenca del río Morales y, se localiza en las coordenadas 4° 07' 22,94" Norte 76° 11' 37,90" Oeste, a 945 metros de altura sobre el nivel del mar; en la cual se desarrollan actividades agropecuarias, consistentes en el cultivo actualmente de Papaya e instalaciones para la explotación avícola y porcícola, con pisos de cemento, paredes de ladrillo, divisiones en concreto, cubierta en teja de barro, en estado de abandono, en dichas instalaciones no se evidenció la tenencia de cerdos, ni otro tipo de animales domésticos, en el momento de la visita se observó que están siendo utilizadas (el Galpón y bodega), en el almacenamiento transitorio de Gallinaza, con el olor característico de este tipo de producto.

Teniendo en cuenta que al momento de la visita no se observaron afectaciones ambientales, relacionadas con la tenencia de cerdos y el uso inadecuado del recurso hídrico por vertimiento de aguas residuales procedentes de la explotación pecuaria o presencia de olores ofensivos que pudiesen dar origen al inicio de un proceso administrativo y sancionatorio, se recomienda dar por finalizada la actuación de la CVC relacionada con el asunto y proceder al archivo de la denuncia.

Que al no presentarse ninguna persona a notificarse de la actuación adelantada y al desconocerse el domicilio del denunciante, se procederá a notificarla por medio del presente aviso, el cual se fijará acompañado del informe de fecha 17 de abril de 2023, en la página



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 2 de 2

electrónica de la CVC y en la cartelera de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, por el término de cinco (05) días; de conformidad con lo señalado en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo); siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro o desfijación del aviso.

Para constancia se firma en la ciudad de Tuluá a los dieciocho (18) días del mes de abril de dos mil veintitrés (2023).

EDILBERTO DELGADO RAMIREZ.
Técnico Operativo grado 09 - DAR Centro Norte

El presente Aviso se fija hoy VIERNES VEINTIUNO (21) de ABRIL de 2023, a las OCHO (8:00 am), en la página electrónica de la CVC y en la cartelera oficial de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, por el término de cinco (5) días hábiles, hasta el día JUEVES VEINTISIETE (27) de ABRIL de 2023 a las CINCO (5:00 pm), fecha y hora en que se desfijará.

EDILBERTO DELGADO RAMIREZ.
Profesional Universitario grado 01 - DAR Centro Norte

Proyectó y elaboró: Edilberto Delgado Ramirez – Técnico Operativo grado 09, UGC Tuluá-Morales



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

INFORME DE VISITA

1. FECHA Y HORA DE INICIO:

17 de abril de 2023 – 9:30:00 A.M.

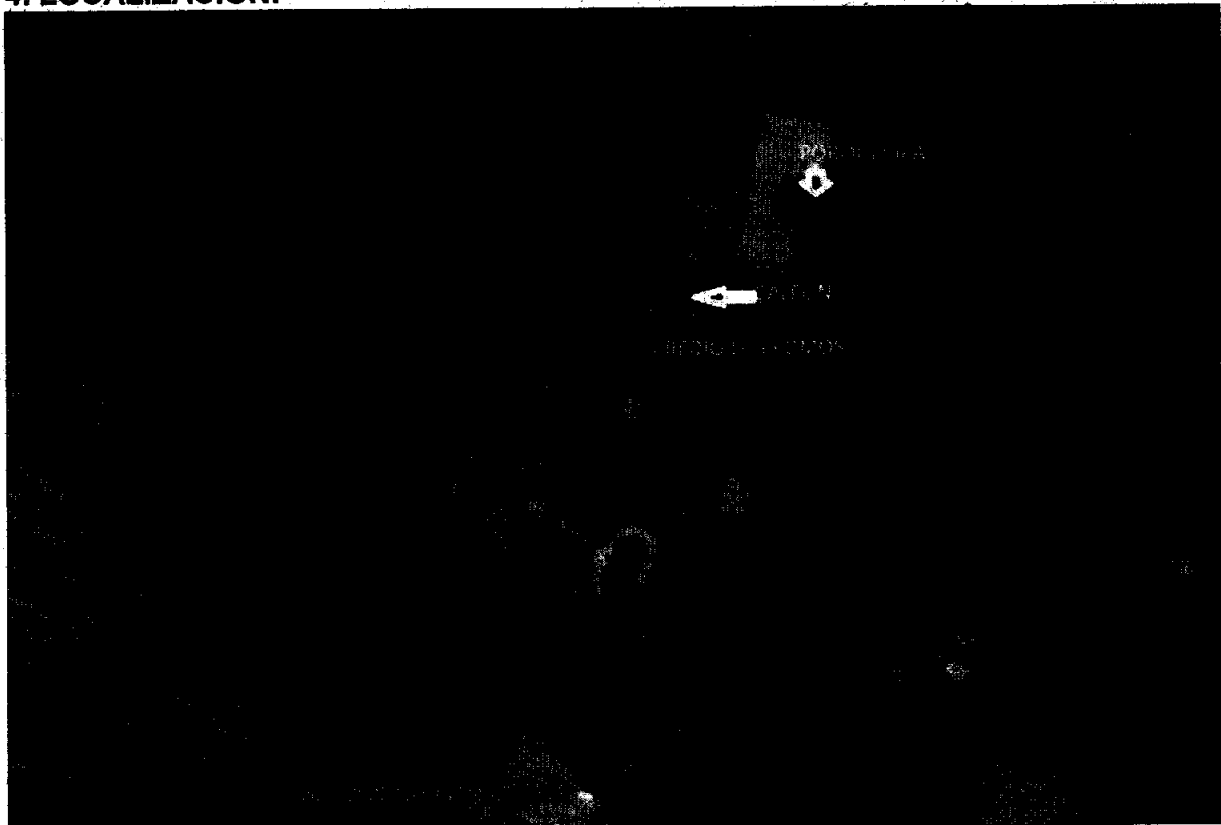
2. DEPENDENCIA/DAR:

Dirección de Gestión Ambiental, UGC – Tuluá Morales, DAR Centro Norte

3. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:

Anónimo.

4. LOCALIZACIÓN:



Fuente: Foto Google Earth pro.

El sitio motivo de la denuncia se materializa a la altura del Callejón denominado Los Pomos, Corregimiento de Aguaclara, jurisdicción del Municipio de Tuluá, Cuenca del río Morales.

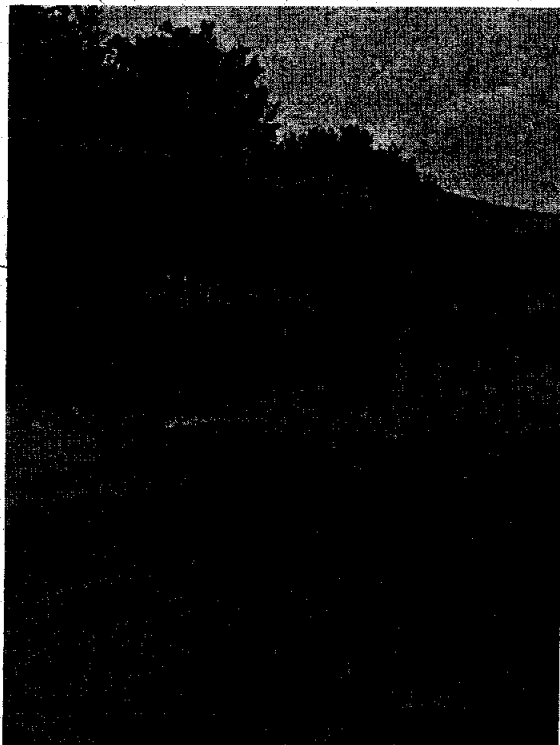
5. OBJETIVO:

Realizar visita de seguimiento y control a actividades antrópicas sin acto administrativo precedente, en atención a denuncia anónima presentada ante la Dirección Ambiental

Regional centro Norte de la CVC, con sede en Tuluá, relacionada con presencia de olores ofensivos y vertimientos al suelo, procedentes de la explotación porcícola en el predio Los Pomos, localizado en el callejón Los Pomos, corregimiento de Aguaclara, jurisdicción del Municipio de Tuluá, generando molestias a la comunidad. Radicado No. 348112023.

6. DESCRIPCIÓN:

El sitio de ingreso al predio Hacienda Los Pomos se deriva del callejón denominado Los Pomos del Corregimiento de Aguaclara, jurisdicción de Municipio de Tuluá, Cuenca del río Morales y, se localiza en las coordenadas 4° 07' 22,94" Norte 76° 11' 37,90" Oeste, a 945 metros de altura sobre el nivel del mar; en la cual se desarrollan actividades agropecuarias, consistentes en el cultivo actualmente de Papaya e instalaciones para la explotación avícola y porcícola, con pisos de cemento, paredes de ladrillo, divisiones en concreto, cubierta en teja de barro, en estado de abandono, en dichas instalaciones no se evidenció la tenencia de cerdos, ni otro tipo de animales domésticos, en el momento de la visita se observó que están siendo utilizadas (el Galpón y bodega), en el almacenamiento transitorio de Gallinaza, con el olor característico de este tipo de producto.



Teniendo en cuenta que al momento de la visita no se evidenció la existencia de ningún tipo de explotación pecuaria (cerdos), tampoco se evidenciaron vertimientos de origen pecuario que pudiesen generar molestias a los vecinos del sector.



7. OBJECIONES:

No se presentaron en los momentos de realizadas las visitas.

8. CONCLUSIONES:

Teniendo en cuenta que al momento de la visita no se observaron afectaciones ambientales, relacionadas con la tenencia de cerdos y el uso inadecuado del recurso hídrico por vertimiento de aguas residuales procedentes de la explotación pecuaria o presencia de olores ofensivos que pudiesen dar origen al inicio de un proceso administrativo y sancionatorio, se recomienda dar por finalizada la actuación de la CVC relacionada con el asunto y proceder al archivo de la denuncia.

No obstante los funcionarios de la CVC continuaran realizando las respectivas visitas de control y seguimiento, con el fin de verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental atendiendo las denuncias y demás requerimientos realizados por la comunidad.

9. HORA DE FINALIZACIÓN:

2:30 P.M.

10. FUNCIONARIO(S) QUE REALIZA(N) LA VISITA:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Edilberto Delgado Ramirez', written in a cursive style.

EDILBERTO DELGADO RAMIREZ
Técnico Operativo grado 09

